

**Modelo de Protección a
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
víctimas de EXPLOTACION SEXUAL
COMERCIAL
-ESCNNA-**

Nelson E. Rivera
Fundación Renacer- Ecpat Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

MISION

Somos una organización de servicio social; nuestro propósito fundamental es contribuir a la erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, mediante programas de acompañamiento y atención integral a las víctimas, prevención, investigación, capacitación y asesoría a organizaciones y comunidades, desde la perspectiva de promoción, protección, defensa y restitución de los derechos de la Niñez y con enfoque diferencial.



eCpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

QUE ES EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NNA

“Es una forma extrema de **violencia física y psicológica** que vulnera de manera grave los derechos de la Niñez a la dignidad, a la vida y la salud, al desarrollo, a la protección contra toda forma de trato inhumano, cruel o degradante . Abarca el abuso sexual por parte de un adulto y remuneración en dinero o especie para el niño o para una tercera persona o grupo de personas.”



ecpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

QUE ES EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NNA

La Explotación sexual es considerada una forma de **violencia sexual**, entendida como “un acto de sometimiento en donde mediante la fuerza, la amenaza de usarla, el chantaje emocional o económico, la presión, los engaños o sobornos y aprovechando la condición de superioridad física, de edad, de autoridad, económica o afectiva se somete a otra persona a realizar actos sexuales” (Londoño, 2001)



ecpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

QUE ES EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NNA

Es la utilización del cuerpo de una persona menor de edad o de su representación con fines de gratificación (erótica o genital), dominio o lucro, a cambio de una retribución o la promesa de retribución tangible (en dinero o especie) o intangible para el niño-a o para una tercera persona o personas



ecpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

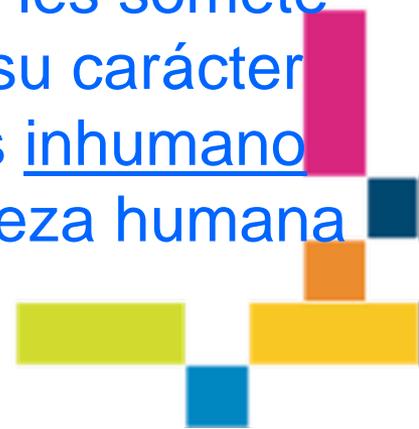
QUE ES EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NNA

Los NNA son convertidos-as en objetos sexuales y mercancías.

“La explotación sexual puede asimilarse a una forma de **tortura**. Cada acto de abuso del cuerpo de un ser humano con fines sexuales es un trato cruel porque provoca dolor, vergüenza y atenta contra el pudor de los niños, las niñas y los adolescentes; es degradante porque reduce a quienes se les somete a la condición de objeto, se desconoce su carácter humano, de persona y de semejante; es inhumano por su capacidad para reducir la naturaleza humana a la nada.(Ligia Galvis, 2003)



eCpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

QUE ES EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NNA

La ESCNNA está basada en un desequilibrio de poder entre el perpetrador y la víctima, que pretende legitimarse mediante una retribución para el niño-a, es decir mediante la asimilación a un intercambio o a una transacción comercial (o laboral) entre iguales



ecpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

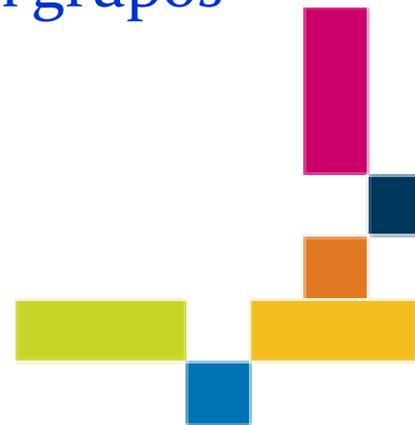
MODALIDADES DE LA ESCNNA

MODALIDADES DE LA ESCNNA

1. Utilización de niños y niñas en la prostitución
2. Pornografía con Niños y niñas
3. Trata de niños y niñas con propósitos sexuales
4. Turismo sexual con niños-as
5. Casamientos tempranos o Uniones serviles
6. Utilización sexual de niños y niñas en grupos armados ilegales



eCpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

- ✓ No puede considerarse un “intercambio” Niño-a- Cliente/Explotador.
- ✓ No debe confundirse con el abuso sexual ni en su concepto ni en su abordaje.
- ✓ No es una forma de trabajo; no es un oficio ni un “servicio”; no es algo que el niño-a “hace”
- ✓ Aunque compromete el desarrollo sexual de las víctimas no debe entenderse como parte de un ejercicio autónomo de la sexualidad, ni siquiera en adolescentes.
- ✓ En todos los casos genera daños físicos y emocionales
- ✓ Es un Delito



ECPAT
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

Panorama de la Trata con fines de ESCNNA en AL

1. Situación de trata con fines de ESCNNA

PAIS	SITUACION
CHILE	<p>Chile es un país de procedencia, tránsito y destino de hombres, mujeres y niños sujetos a trata con fines sexuales. Niñas y mujeres son explotadas en el interior del país, y en menor medida son conducidas para su explotación sexual hacia otros países, incluyendo limítrofes y España. Adolescentes de otros países latinoamericanos son introducidas al país con los mismos efectos.</p>
COSTA RICA	<p>Costa Rica es país de procedencia, tránsito y destino de para hombres, mujeres y niños víctimas de trata con fines de explotación sexual. Mujeres y niños son sujetos a trata a nivel interno.</p>



ECPAT
Colombia



FUNDACIÓN

Renacer



ECPAT
Colombia

NICARAGUA

Nicaragua es país de procedencia y tránsito de hombres, mujeres y niños víctimas de trata con fines de explotación sexual. Mujeres y niños son sujetos de trata interna como a países vecinos, mayormente estados centroamericanos, México y USA. Las víctimas de trata son reclutadas en áreas rurales. Las adolescentes nicaragüenses son conducidas a lo largo de la costa atlántica para explotación sexual.

PARAGUAY

Paraguay es un país de origen y tránsito. El país no cuenta con estudios estadísticos actualizados sobre la naturaleza y extensión de éste fenómeno. Las mujeres y las niñas son las principales víctimas de trata. En 2009, se creó la Dirección de Prevención y Atención a las Víctimas de Trata de Personas. La DPAVTP reportó hasta el 2011, la atención de 192 mujeres víctimas de trata, de las cuales el 29% fueron adolescentes. No se conoce con exactitud el porcentaje correspondiente a ESCNNA ni los rangos de edades de las menores víctimas.





FUNDACIÓN

Renacer



PERU

País proveedor, de tránsito y destino de trata con fines de sexuales. Mujeres y niñas y en menor medida varones adolescentes, son reclutados para la prostitución en zonas urbanas y turísticas, y en zonas mineras. Los NNA indígenas son especialmente vulnerables. En menor medida mujeres peruanas son tratadas particularmente a Ecuador y Argentina con fines sexuales. Según CHS Alternativo, entre 2004 y 2008 se identificaron 188 casos, 146 (78%) con fines de explotación sexual. De las 468 víctimas, 446 (91%) eran mujeres; y 294 eran NNA (63%).

REPUBLICA DOMINICANA

Es país de procedencia, tránsito y destino de hombres, mujeres y niños víctimas de trata con fines de explotación sexual. Mujeres y niños son sujetos a trata interna como hacia el Caribe, Europa, Sudamérica, Oriente Medio y Estados Unidos. Chicos de la calle, indocumentados y los provenientes de Haití son las víctimas principales. El turismo sexual infantil es un problema creciente en las áreas vacacionales de la costa.



FUNDACIÓN

Renacer



ECPAT
Colombia

URUGUAY

Uruguay es un país proveedor de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual (mujeres y niños). La mayoría de las víctimas son mujeres y niñas adolescentes, explotadas en el interior del país, particularmente en las zonas urbanas y turísticas. Se han registrado casos de traslados a Argentina, España e Italia.

COLOMBIA

Colombia es país de origen para la trata internacional de mujeres, niños, niñas y adolescentes. En su mayoría, las víctimas son llevadas a Ecuador, España, Italia y Japón. Según OIM, hasta 70000 colombianos son víctimas de Trata cada año; la incidencia de la trata de mujeres es del 46%, de la trata infantil 50% y de la trata de hombres 4%. (FE). La trata con fines sexuales es del 63% y con fines laborales del 37%. La edad promedio de las víctimas es 23 años siendo 11 la edad mínima y 41 años la máxima (INTERPOL). El 12 por ciento de las víctimas de trata de personas registradas por la OIM son niños, niñas y adolescentes.



FUNDACIÓN

Renacer

2. Legislación y Planes de Acción

CHILE	Los niños están protegidos por la Ley de Cortes de Familia (Ley 19.968). En la lucha contra la ESCNNA, se ha desarrollado la Política Nacional y el Plan de Acción Comprehensivo a favor de la Infancia (2001 – 2010). El Código Criminal define la trata de personas con fines de explotación sexual, las penas se incrementan si las víctimas son menores de edad. 2011- Ley 20507, de 08 de abril: tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal.
COSTA RICA	-1998- Código del Niño (Ley 7.739). El Plan Nacional para los Niños (2003-2006) y la Agenda Nacional para los Niños 2000-2010. Plan Nacional contra ESCNNA, 2002, implementado por el Comité Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños (CONACOES). Es coordinado por la Junta Nacional de la Niñez. Sus áreas específicas son: prevención, reforma legislativa, represión y atención a las víctimas.



ECPAT
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

NICARAGUA

Código de la Niñez -Ley 287/99.

Política de Protección de la Niñez (2006).

El Plan Nacional contra la ESCN 2003-2008 fue diseñado por el equipo de trabajo de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Asistencia y la Protección Integral de la Niñez (CONAPINA).e implementado. Sus principales Áreas de acción son prevención, detección, protección, y asistencia integral. En el marco de este Plan, se implementaron Planes Operacionales Anuales, y se fortaleció el Sistema de Información sobre la Niñez.

La Coalición Nacional contra la Trata de Personas, implementó en 2006, el Plan Nacional contra la Trata de Personas. Sus líneas de acción eran: reforma legislativa, impacto político, investigación, información y comunicación, mejora del rendimiento, asistencia y reinserción de las víctimas.



ecpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer



ecpat
Colombia

PARAGUAY

2001 - Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 1680/2001), que establece Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de la niñez y la adolescencia.

2003: Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) (2003-2013).

Plan Nacional de Acción por la Niñez y Adolescencia (PNANA) (2003-2008)

Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la ESCNNA (PAN):

Objetivos:

1. Diagnóstico de la situación de ESCNNA;
2. Concienciación y capacitación de los sectores público y privado;
3. Articulación institucional para la prevención y eliminación de la ESCNNA;
4. Adecuación del marco jurídico y normativo;
5. Atención integral de las víctimas;
6. Prevención; y
7. Monitoreo y evaluación.



FUNDACIÓN

Renacer

PERU

2002. Adopción del Código de los Derechos del Niño (Ley 27.337)

- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) (2002-2010)

- Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (2006-2010).

Como consecuencia del PNAIA (2002-2010), se llevo a cabo la Campaña de Prevención de la Explotación Sexual de Niños en el Turismo.

- Plan Estratégico Nacional de Turismo, dirigido a entidades públicas y privadas, con el propósito de prevenir la explotación sexual comercial de niños.

- Implementación de Subgrupo de Trabajo sobre Trata de Personas, en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso Nacional, para el periodo legislativo 2010-2011.



ECPAT
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

REPUBLICA DOMINICANA

Los niños están protegidos por el Sistema de Protección y Derechos Básicos del Niño, Ley 136, la Ley de Violencia Familiar, 24/97, y el Código de Procedimiento Criminal.

La Ley 136/03, el Código Penal, y la Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico ilegal de migrantes (Ley 137/07) proveen protección contra la explotación sexual comercial, pornografía infantil, explotación de niños en turismo y trata con fines de explotación sexual.

El Comité Intersectorial contra el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Niños, presidido por el Consejo Nacional del Niño (CONANI) y la Secretaria del Trabajo ha desarrollado el Plan de Acción para enfrentar el Abuso y la ESCNNA, 2002-2012

El plan incluye actividades relacionadas a la coordinación y cooperación, prevención, protección, recuperación y reinserción de las víctimas, con la participación de NNA.



ECPAT
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer



ecpat
Colombia

URUGUAY

La protección de los NNA contra la ESC se fundamenta en el Código de la Niñez y en el Acta sobre la Violencia Sexual Comercial y no Comercial contra Niños o Personas Discapacitadas (ambos de 2004).

Mediante el Código de la Niñez, Uruguay protege a los niños contra toda forma de abuso y explotación sexual.

Existe en el país el Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de Niños, que tiende a la protección, asistencia y restablecimiento de derechos de las víctimas.

El Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de Niños, es responsable del monitoreo del Plan.

En 2007, se presentó el Sistema Integral de Protección de la Niñez contra la Violencia, con tres líneas de acción estratégica: capacitación y sensibilización, evaluación y reorganización de servicios, y reforma del marco legal.



FUNDACIÓN

Renacer

COLOMBIA

Bloque de Constitucionalidad

ESCNNA

Ley 679 de 2001
Ley 1098 de 2006 - CIA
Ley 1329 de 2009
Ley 1336 de 2009

Trata

Ley 747 de 2001 – Tipo penal
Ley 800 – Convención +
Protocolo
Ley 985 – Estrategia Nacional

Plan Nacional de Acción para Prevenir y Erradicar la ESCNNA

2006 – 2011. Líneas de Acción: Prevención, Investigación, Fortalecimiento Institucional, Recuperación y reintegración de Víctimas, Adecuación Legislativa y Participación de NNA.
15 planes locales. No se ha evaluado.



ECPAT
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

3. Programas de Asistencia, recuperación y reintegración de víctimas

CHILE	Se carece de procedimientos formales para identificación de las víctimas; el país posee Lineamientos Técnicos Nacionales para la Atención y Compensación de Niños Víctimas de ESC, diseñados por el Servicio Nacional al Menor (SENAME), organismo especializado en la protección y promoción de los derechos del niño. Con la colaboración de entidades privadas, se provee tratamiento a las víctimas. El SENAME provee servicios a través de 16 centros (administrados por ONG); en 2011 reportó la asistencia de 1.168 niños víctimas. Asimismo fundó un albergue para niños víctima de trata con fines de explotación sexual, donde provee también servicios legales.
COSTA RICA	Aun cuando las autoridades proveen servicios a las víctimas de trata, a través de programas enfocados a víctimas de crímenes en general o a niños vulnerables, los servicios especializados para víctimas de trata son deficientes; el gobierno no provee refugios ni programas de tratamiento a las víctimas de trata.



eCpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

NICARAGUA

el gobierno abrió en 2012 un albergue en la capital para víctimas de trata (atendido por cinco oficiales de policía femenina de la Unidad contra la Trata), aunque la distribución de la asistencia es desigual en todo el territorio del país. Los departamentos más afectados por el fenómeno de la trata no cuentan con servicios especializados.

Las víctimas son remitidas por agentes del gobierno a los refugios pertenecientes a ONGs, sin remisión de fondos. La asistencia a largo plazo es prácticamente inexistente. Y la asistencia a víctimas masculinas es limitada. No se cuenta con procedimientos formales de identificación de víctimas entre los grupos más vulnerables.



ECPAT
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer



ECPAT
Colombia

PARAGUAY

El Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la ESNNA no contempla medidas para la reintegración de los NNA víctimas de ESC.

La Unidad de Trata y ESNNA presta servicios de atención médica y psicológica, procurando la restitución derechos y la atención integral. Asiste igualmente en los procesos de repatriación de víctimas.

Desde la Dirección de Prevención y Atención a las Víctimas de Trata de Personas (DPAVTP) se han llevado a cabo programas para la reintegración de las víctimas de trata, tales como el “Modelo de Reintegración Social” (MRS) llevado a cabo por medio del programa AVOT (2006-2009) de la OIM. No se cuenta con procedimientos formales para la identificación de las víctimas y para su remisión a los servicios de asistencia, por lo que los NNA muchas veces son privados de los mismos y retornados a sus familias.

La mayoría de las víctimas son asistidas por ONGs y organizaciones internacionales.



FUNDACIÓN

Renacer

PERU

El presupuesto estatal para la implementación de servicios especializados de atención a las víctimas es deficiente, especialmente teniendo en cuenta el crecimiento del número de afectados.

No se implementan procedimientos adecuados para la identificación de las víctimas. No hay un procedimiento formal para la remisión de víctimas de trata a los servicios de asistencia. Los NNA víctimas de trata son remitidos a servicios de asistencia para niñez en riesgo en general (no especializados).

ONGs y Organizaciones Internacional (sin apoyo presupuestario estatal) proveen la mayor cantidad de servicios de asistencia a este tipo de víctimas y los servicios son mayormente inaccesibles en el interior del país.



ecpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer



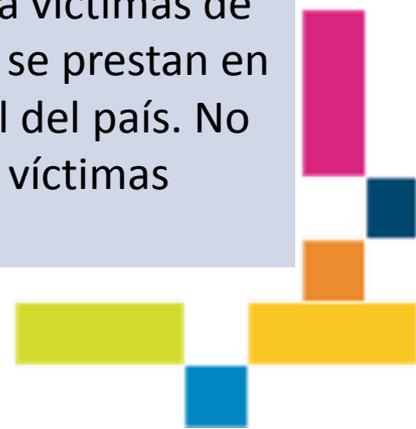
ECPAT
Colombia

REPUBLICA DOMINICANA

El gobierno opera albergues de corto plazo para mujeres y niños víctimas de trata. Pero no provee programas formales a largo plazo de asistencia para la reintegración y repatriación de víctimas dominicanas, o alternativas legales a la deportación de víctimas extranjeras, salvo para los casos de niños haitianos desplazados por el terremoto de 2010, víctimas de trata.

URUGUAY

Los servicios de asistencia se prestan en conjunto con organizaciones civiles. Se carece de procedimientos efectivos para la identificación de las víctimas, y la asistencia y albergues se reportan como inadecuados (no hay albergues especializados para víctimas de trata). Los servicios de asistencia se prestan en forma desigual fuera de la capital del país. No hay servicios especializados para víctimas masculinas de trata.





FUNDACIÓN

Renacer

COLOMBIA

El ICBF establece Lineamientos de Protección para todas las poblaciones de NNA con derechos amenazados o vulnerados. Para Violencia sexual y Trata define varias modalidades de intervención: Intervención de apoyo, Internado, Centros de Acogida y Desarrollo.

Los servicios son operados por ONG bajo supervisión técnica de ICBF y un Defensor de Familia quien dicta una Medida de restablecimiento de Derechos. Solo existen en algunas capitales de Departamento y su cobertura es mínima. No existen programas especializados para víctimas de Trata.



ecpat
Colombia



RUTA DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

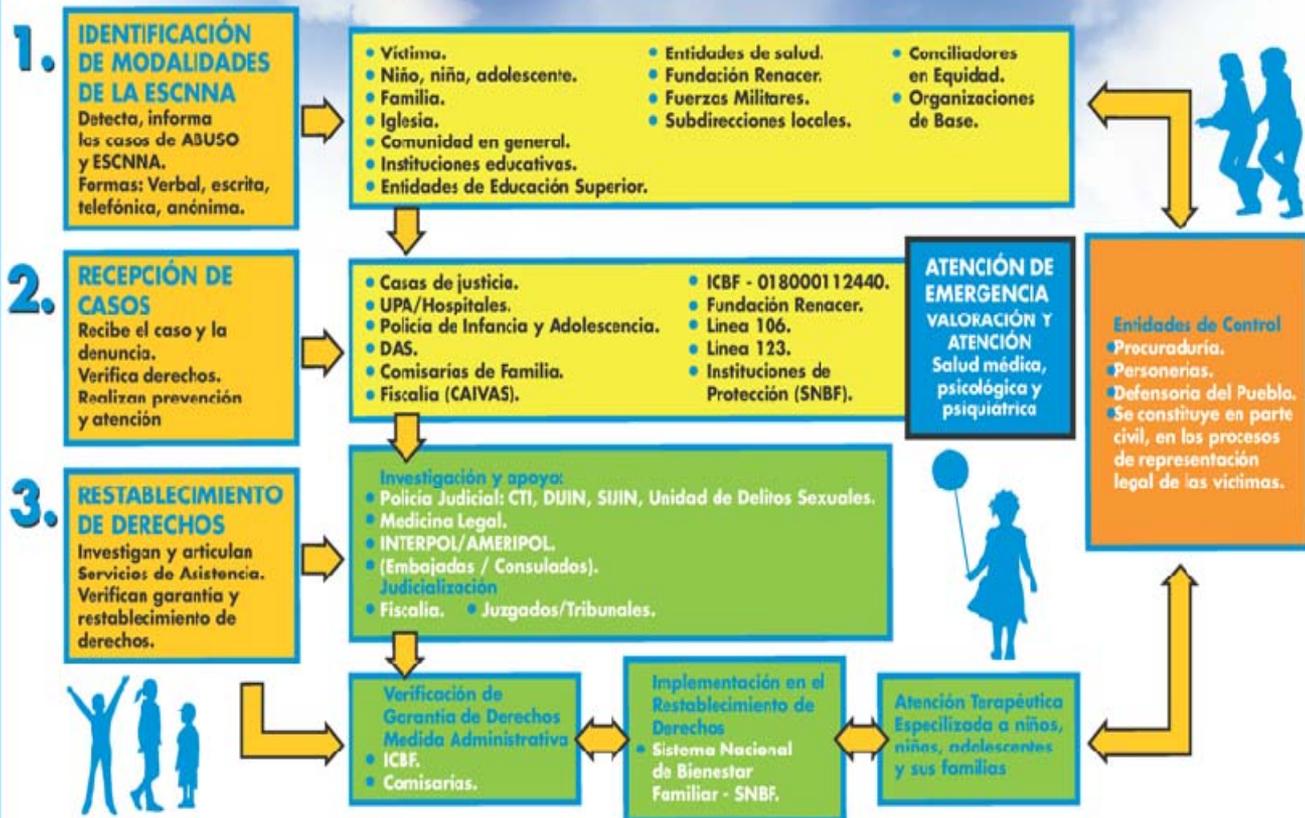


FUNDACIÓN
Renacer

POR UN PAÍS UNIDO CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



www.fundacionrenacer.org
renacerbgta@etb.net.co



FUNDACIÓN
Renacer





FUNDACIÓN

Renacer

Programa de Atención Integral Especializada

Restablecimiento de Derechos
Recuperación
Desarrollo Personal
Reintegración Social y Familiar



ecpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

Enfoque Conceptual

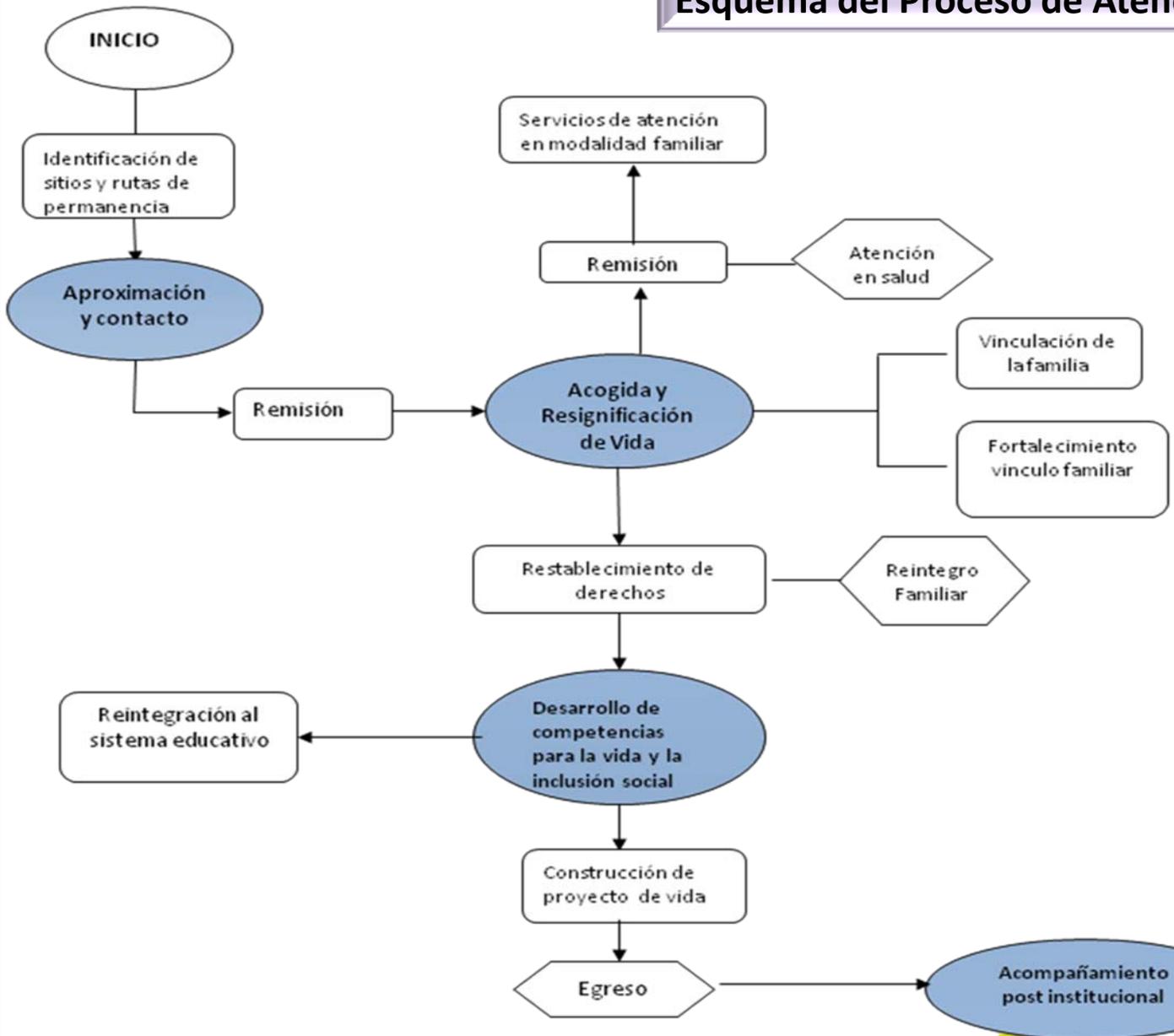
1. Perspectiva de Derechos
2. Pedagogía de la Libertad
3. Pedagogía del Sujeto
4. Ética del Amor Propio
5. Perspectiva de Género
6. Construcción de Ciudadanía
7. Resiliencia



EMPODERAMIENTO SUBJETIVO Y DESARROLLO PERSONAL



Esquema del Proceso de Atención





FUNDACIÓN

Renacer

Área de Bienestar

Albergue

Suministro de Vestuario

Alimentación y Seguimiento Nutricional

Asistencia Médica y Odontológica

Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad

Actividades recreativas, deportivas y culturales

Plan de Manejo Ambiental

Área de Vida Cotidiana

Autorregulación

Formación Etica

Participación

Relaciones Interpersonales



eCpat
Colombia



FUNDACIÓN

Renacer

Área Pedagógica

Modelo de pedagogía remedial

Nivelación Escolar

Apoyo y Refuerzo

Reintegración al Sistema Escolar

Área Ocupacional

Exploración y Orientación

Prevocacional y vocacional

Formación para el trabajo



ecpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

Area Sociofamiliar

Contacto y Enganche de Familias

Apoyo psicosocial

Terapia familiar sistémica

Gestión de Redes

Acompañamiento Jurídico

Area Psicoterapéutica

Psicoterapia Individual

Grupos de Sexualidad

Grupos de Crecimiento Personal



ecpat
Colombia



FUNDACIÓN

Renacer

DESAFIOS DE LA ATENCION INTEGRAL

Primer desafío: Restablecer el Lugar de la víctima:

En el proceso de protección

En el proceso terapéutico

En el proceso judicial

Esto implica:

Entender el proceso de protección como algo más que reparación estatal por vía administrativa que se limita a garantizar servicios: salud, educación, registro civil

Que la intervención terapéutica pretende ayudar a elaborar un trauma y no busca corregir una desviación conductual ni un déficit de identidad

Que se debe procurar la reparación integral mediante la asociación con procesos judiciales efectivos



ECPAT
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

Segundo desafío:

Ser capaces de conciliar Asistencia, protección, formación y tratamiento terapéutico: la lógica y la temporalidad administrativa de la restitución de derechos con la lógica y la temporalidad de una subjetividad en formación que ha sido maltrecha, desgarrada.

Flexibilidad y generosidad para comprender y aceptar que los niños siguen siéndolo.



ECPAT
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

Tercer desafío: Conceptualizar adecuadamente la ESCNNA como violencia padecida, no como un trabajo ni una conducta del niño.

Desculpabilizar, desestigmatizar y despatologizar a las víctimas: la ESCNNA no es un problema de conducta del niño-a sancionable social e institucionalmente por vía de la intervención terapéutica.



ecpat
Colombia





FUNDACIÓN

Renacer

Cuarto Desafío: Construir sujetos: el Sujeto no es un supuesto; no basta “reconocerlos” de manera altruista o paternalista (compasiva); hay que asumirlos como tales:

- ✓ Fomentar el amor propio, el pensar autónomo, la libertad de elección, la resiliencia; en síntesis, el empoderamiento
- ✓ Promover y facilitar la participación
- ✓ Hacer efectivo el interés superior del Niño



ECPAT
Colombia





CONTACTO

ECPAT Internacional
328/1 Phaya Thai Road, Ratchathewi
Bangkok, 10400, Tailandia

Teléfonos: 66 2 215 3388, 611 0972

Fax: 66 2 215 8272

www.ecpat.net



CONTACTO

www.fundacionrenacer.org

nelsonrr1@hotmail.com

renacerbgta@etb.net.co



FUNDACIÓN

Renacer





FUNDACIÓN

Renacer



eCpat
Colombia

Gracias

